

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
WOA ECUADOR AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS SA**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 25 días del mes de Abril de 2018, a las 16:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. De los Shyris N32-40 y 6 de Diciembre, Edi. AVEIRO piso 5 de esta ciudad de Quito D.M., se reúnen los socios de WOA ECUADOR AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS SA, bajo la siguiente distribución de su capital social.

SOCIO	REPRESENTACION	ACCIONES	CAPITAL PAGADO US\$	PORCENTAJE %
SANTIAGO OLEAS ORDOÑEZ	PERSONAL	720	720.00	90%
PABLO OLEAS ORDOÑEZ	PERSONAL	80	80	10%
TOTALES		800	800	100.00%

Dirige la reunión el Presidente de la compañía señor PABLO OLEAS ORDOÑEZ. La Junta nombra como Secretario Ad-hoc al Sr. Santiago Oleas Ordoñez. Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social pagado, se declara a esta junta general UNIVERSAL. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día:

Punto Uno: Conocer y Aprobar sobre el informe de Gerente al 31 de diciembre del 2017

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017

Punto Uno: CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2017.

El presidente dispone que Secretaría dé lectura al informe presentado por el gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2017.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico anterior.

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2017, sin objeción alguna.

Punto Dos: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

El Presidente solicita que secretaría de lectura a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2017.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, indicando que la pérdida del año es de \$ 12.307,29 la misma que se sugiere mantenerla en el balance como pérdidas acumuladas en el patrimonio.

La Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaría que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios, siendo las 18H30 se levanta la sesión.



.....
PABLO OLEAS ORDOÑEZ
PRESIDENTE - ACCIONISTA



.....
SANTIAGO OLEAS ORDOÑEZ
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL